



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 SEP 2009	
Recibido.....	16:55.....Hs.
Exp. N°.....	22718-PJ.....F.V.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo:

1°- Disponga los recursos necesarios para la ampliación y refacción de la Biblioteca de la Escuela Superior de Comercio N° 43, de la ciudad de Reconquista.

2°- Proceda a la creación de un cargo de bibliotecaria en el turno noche de dicho Establecimiento, proveyendo asimismo a la mencionada biblioteca, de material afín a la currícula de Analista y Programador de Sistemas de Computación que se cursa en ese Instituto educativo.

ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

#### Señor Presidente:

La educación reviste en la actual coyuntura una importancia fundamental para munir a los jóvenes de las herramientas necesarias para su desarrollo personal, y sus posibilidades concretas, de integración e inclusión social.

En el marco del Programa Diputados por un día que desarrolla esta Cámara, jóvenes del mencionado Establecimiento Educativo, nos han dejado la solicitud que aquí expresamos.

En un mundo donde la información se ha convertido en uno de los bienes más preciados para el crecimiento social, cultural y económico, contar con bibliotecas actualizadas, y con recursos técnicos modernos, resulta central. En el caso de la biblioteca que mencionamos, esto no ocurre, ya que muchas veces los alumnos deben recurrir a material desactualizado, o inapropiado, por no poseer la bibliografía vinculada a su carrera. Por otra parte la situación edilicia deja mucho que desear ya que es de reducidas dimensiones para albergar a tantos estudiantes que acuden a ella.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Debemos señalar que al no contar con personal capacitado (bibliotecaria), mobiliario y material de consulta a través del cual se puedan realizar las investigaciones pertinentes a las distintas cátedras, lleva a los jóvenes a no poder desarrollar sus capacidades al máximo, ya que en muchas oportunidades, sólo pedir un libro resulta una odisea.

Bibliotecario y biblioteca constituyen de manera indisoluble los instrumentos idóneos, e indispensables, para el enriquecimiento y transmisión de la cultura y el conocimiento. Conscientes de ello, desde esta Cámara, no podemos menos que realizar los esfuerzos correspondientes para dotar a esta escuela de dichos elementos.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de presente Proyecto de Comunicación.

ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial